



AYUNTAMIENTO 2018-2021  
**GUANAJUATO**



Oficio: U.A.I.P. 1659/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 21 de mayo de 2021

*"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"*

**C. Mikel Baltierra Rivas.**

**Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01163921**, el día **17 de mayo de 2021**, misma que a la letra dice:

- *"Curriculum Vitae de Martha Patricia Quintana Olmos. Tiempo, plazas, puestos que desempeñó en el Municipio de Guanajuato. Forma de selección para el puesto/cargo. Resultado de las evaluaciones psicométricas que indicaran los riesgos laborales. Registro de quejas contra Martha Patricia Quintana Olmos durante el tiempo que haya trabajado en el Municipio de Guanajuato. Motivo de separación laboral". (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio Núm.: T.M.G./455/2021**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.



**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso**  
**a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**



AYUNTAMIENTO 2018-2021  
**GUANAJUATO**



*"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"*

Oficio Núm.: T.M.G./455/2021

Guanajuato, Gto., a 19 de mayo de 2021

Asunto: respuesta a oficio U.A.I.P. 1614/2021

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
**Titular de la Unidad de Acceso a la Información**  
**Presente:**

En respuesta al oficio citado al rubro y en lo que corresponde a la información laboral de la C. Martha Patricia Quintana Olmos, se informa:

- La persona en comento causa baja el 01 de mayo de 2020, por tal motivo no se cuenta con la información curricular pública,
- El periodo comprendido dentro de la Administración Pública Municipal fue del 16 de octubre de 2018 hasta su fecha de baja 01 de mayo de 2020, durante estas fechas celebró un Contrato por Honorarios Asimilados a Salarios,
- Los contratos por Honorarios Asimilados a Salarios por ser de naturaleza civil no presumen relación laboral entre las partes involucradas, por tal motivo no es requerido el proceso de reclutamiento y selección, siendo el único requisito contar con suficiencia presupuestaria para la celebración del contrato,
- Al igual que el punto anterior, no se cuentan con registros de exámenes psicométricos ni quejas de la C. Martha Patricia Quintana Olmos, ya que su contrato se encuentra sujeto a legislación civil y no presume relación laboral entre la Honorista y la Presidencia Municipal de Guanajuato,
- La causa de baja fue por término de contrato el 01 de mayo de 2020.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:

  
**C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca**  
**Tesorero Municipal**

c.c.p.  
attn: turno DRH/862  
rra